

JUNTA ELECTORAL

RESOLUCIÓN R-003/JE

*Azuqueca de Henares a 4 de septiembre de 2020*

**ASUNTO: Censo electoral de Clubs**

Reunida la Junta Electoral ha tomado la siguiente resolución respecto a la reclamación contra el Censo de Clubs realizada por Juan Carlos Linares solicitando la exclusión del mismo al Club de Golf Cifuentes.

En referencia a ello, debemos decirle que:

El Club Cifuentes, objeto del recurso de D. Juan Carlos Linares, ha tenido actividades de carácter oficial durante el año 2019 y que paso se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Asistencia y participación activa en la reunión de Presidentes de Clubs del año 2019, celebrada en Torrijos Golf.
- Asistencia y participación activa en la Gala de Entrega de premios de la Federación de golf de Castilla La Mancha, del año 2019, celebrada en Sigüenza.
- Asistencia y participación en la confección del calendario de competiciones de la FGCLM. de 2019.
- Gestión y trámite de licencias Federativas con la Clave del Club 8806 de forma oficial, correspondiente al mismo.

El Reglamento Electoral de la FGCLM., en su Artículo 16º punto 1 dice que *podrán ser electores y elegibles, en las elecciones para la Asamblea General, los componentes de los distintos estamentos que cumplan los requisitos siguientes:*

- a) *Los clubes deportivos que figuren inscritos en la Federación en el momento de la convocatoria de las elecciones y lo hayan estado, al menos, durante la temporada deportiva anterior, siempre que haya participado en competiciones o **actividades de carácter oficial.***

Toda vez que las actividades expresadas con anterioridad se consideran de carácter oficial entendemos que **NO PROCEDE** admitir su reclamación.

De la presente resolución, de acuerdo a lo determinado en el Artículo 49 punto 5 del Reglamento Electoral, podrá interponer recurso ante la el Comité de Justicia Deportiva de Castilla La Mancha.

**La Junta Electoral**

José Ramón Moreno Martorell

Jorge Pérez Serrano

Miguel Ángel González Vicente

**EL PRESIDENTE**



JR. Moreno M.